

**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

**AJDIP/382-2014**

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
52-2014	17-10-2014	PRESIDENCIA EJECUTIVA	ASESORIA LEGAL

Considerando

- 1- Mociona la Directora Jeannette Pérez Blanco, para que ésta Junta Directiva instruya a la Presidencia Ejecutiva, que solicite a la Asesoría Legal se avoque a preparar un borrador de reglamento para la Ley de Creación del INCOPECA, Ley N°. 7384.
- 2- Escuchada la moción presentada consideran los Sres. Directores que resulta necesario atender positivamente y de una vez por todas, el mandato expreso contenido en el artículo 49 de ese cuerpo de Ley, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Instruir a Presidencia Ejecutiva, que solicite a la Asesoría Legal se avoque a preparar en el plazo de seis meses calendario, un borrador de reglamento para la Ley de Creación del INCOPECA, Ley N°. 7384, para lo cual deberá remitir a éste Órgano Colegiado avances bimensuales de la propuesta indicada.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal